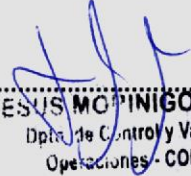


	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ABRAHAM BENITEZ BRITOS	
CEDULA DE IDENTIDAD N°	5.626.663	
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE OPERACIONES ESPECIALES JEROVIAHA	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VALORACION DE OPERACIONES	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000066171F		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: CONCEPCION Y AMAMBAY		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:		
Desde:	27-abr-26	
Hasta:	30-abr-26	
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
PROCEDIMIENTOS DISUASIVOS Y PERSUASIVOS		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado: 		
Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: 		
Fecha de Emisión: 04 MAYO 2026		
Jesus Moynigo Mazo, Jefe Dpto. de Control y Valoración de Operaciones - COEJ - DGFT		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"		